



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
Secretaria General

CARGO 00045

“AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”

INFORME N° 006-2018-SG-MDPN/ARCL

A : Dra. TORRES SANCHEZ, Patricia Roxana
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha

De : CAMERO LUYO, Alexandra Rosalva
Secretaria General (e) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
– Chincha

Asunto : Solicitud de Fe de Erratas

Ref. : Informe N° 00049-2018/CECT/DO-MDPN

Fecha : 24 de Setiembre de 2,018

Tengo a bien expresar mi cordial saludo en mi calidad de Secretaria General (e) de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, y a su vez para informar que en Sesión de Concejo de fecha 19 de Setiembre de 2018 se aprobó la Ordenanza de beneficio tributario el cual fue enumerada de la siguiente manera: ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2018/MDPN.

Esta numeración se siguió conforme al único archivador de Ordenanzas Municipales 2018, ya que al no haber recibido cargo detallado del anterior secretario municipal, se tomó como fuente de numeración consecutiva.

Que, al momento de regularizar la publicación virtual en la pagina web de la Municipalidad, me doy con la sorpresa de que ya existe esta misma nomenclatura ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2018/MDPN de fecha 12 de julio de 2018; por lo que en revisiones de la documentación de otras oficinas, se tiene que este número ya había sido utilizado. Conforme el adjunto

Que, para corregir este error involuntario, sugiero se publique un FE DE ERRATAS con la nueva numeración, el cuál sería ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2018/MDPN.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

CAMERO LUYO, Alexandra Rosalva
SECRETARIA GENERAL (e)



FE DE ERRATAS**ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO TRIBUTARIO.**

Encabezado:

DICE: Ordenanza Municipal N.º 005-2018/MDPN del 20 de setiembre de 2018**DEBE DECIR:** Ordenanza Municipal N.º 006-2018/MDPN del 20 de setiembre de 2018

Todo el contenido de la presente ordenanza queda conforme a lo publicado en el diario La Verdad del Pueblo con fecha 21 de setiembre de 2018.

Sustento del Fe de erratas: Informe N.º 006-2018-SG-MDPN/ARCL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA


CAMERO LUYO, Alexandra Rosalva
SECRETARIA GENERAL (e)**Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo**
FE DE ERRATAS

Ordenanza que aprueba Beneficio Tributario

Encabezado**DICE:** Ordenanza Municipal N° 005-2018/MDPN del 20 de Setiembre de 2018.**DEBE DECIR:** Ordenanza Municipal N° 006-2018/MDPN del 20 de Setiembre de 2018.

Todo el contenido de la presente Ordenanza queda conforme a lo publicado en el Diario Verdad del Pueblo, con fecha 21 de setiembre de 2018, sustento del Fe de Erratas: Informe N° 006-2018-SG-MDPN/ARCL.

Patricia R. Torres Sánchez
Alcaldesa (e)